

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGRICOLA Y PISCICOLA SUSSMAN DELGADO SA
AGROSUSDEL SA CELEBRADA EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.**

En la ciudad de Manta, a los 18 días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las 10h00 en las oficinas ubicadas en la ciudad de Manta, avenida 10 entre calle 17 y 18. Primer Piso Edif Radio Visión en la Ciudad de Manta, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **AGROSUSDEL SA**.

Preside la sesión la Presidenta de la compañía señora Jeanette Magdalena Delgado Suarez; y, actúa como secretario de la junta el señor Alex Leopoldo Sussmann Delgado, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Se encuentra presente la Srta. Gema López en su calidad de comisario principal de la compañía.

La Presidenta dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ**, propietaria de trescientas treinta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **ALEX LEOPOLDO SUSSMAN DELGADO**, propietario de setecientos cuarenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas asistentes representan el noventa por ciento del capital social, por cuanto no asistieron los accionistas que representan el diez por ciento del capital social de la compañía, a pesar de haber sido legalmente convocados y que se ha esperado treinta minutos adicionales a la hora fijada en la convocatoria para dar inicio a la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **AGROSUSDEL S.A.**, con el fin de tratar el Orden del Día, constante en la Convocatoria publicada en el Diario El Mercurio el día 05 de septiembre del dos mil diecisiete, cuyo contenido es el siguiente:

**CONVOCATORIA
AGRICOLA Y PISCICOLA SUSSMAN DELGADO
AGROSUSDEL S.A.**

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía **AGROSUSDEL S.A.**, a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día lunes 18 de septiembre del

2017, a las 10h00, en las oficinas ubicadas en la avenida 10 entre calles 17 y 18, Primer Piso Edif. Radio Visión; para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de los años 2014, 2015, 2016.
2. Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General de la compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de los años 2014, 2015, 2016.
3. Conocer y resolver el informe presentado por el Comisario de la compañía por el ejercicio económico-comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de los años 2014, 2015, 2016.
4. Nombrar al Comisario de la Compañía

Se cita además al Comisario de la Compañía.

Se comunica que los balances se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía.

Manta, 05 de septiembre del 2017

Alex Leopoldo Sussman Delgado
GERENTE GENERAL

Por lo tanto se instala la Junta Extraordinaria de Accionistas de acuerdo a la Convocatoria publicada en el Diario El Mercurio el día Martes 05 de Septiembre del 2017 y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de los años 2014, 2015, 2016
2. Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General de la compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de los años 2014, 2015, 2016
3. Conocer y resolver el informe presentado por el Comisario de la compañía de los años 2014, 2015, 2016
4. Nombrar al comisario de la Compañía

La Presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de los años 2014, 2015, 2016.- La junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor accionista Alex Sussmann Delgado

quien manifiesta, que los balances no se presentaron a tiempo y los estados financieros del año 2014, 2015, 2016, lo que provoco que la Superintendencia de Compañías declare la empresa INACTIVA. Como se necesita reactivarla es necesario cumplir con las causas que ocasionaron la inactividad, por lo tanto eleva a moción que se aprueben los balances de los años 2014, 2015, 2016 que fueron entregados y revisados por los accionistas. Se procede a votación y toma la palabra la accionista Jeanette Magdalena Delgado Suarez y vota a favor. El accionista Alex Sussmann Delgado vota a favor. La Junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar los balances de los años 2014, 2015, 2016

Segundo punto.- Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General de la compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de los años 2014, 2015, 2016.- La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Gerente General, quien presenta los informes correspondientes a los periodos del 01 de Enero al 31 de Diciembre de los años 2014, 2015, 2016. Toma la palabra el señor Gerente General, indicando que se realizó una buena gestión operativa durante los periodos mencionados 2014, 2015, y que durante el año 2016 debido al terremoto que asolo a nuestro país hubieron diversas dificultades que impidieron el normal desenvolvimiento de la operación en las camaroneras lo que a su vez imposibilito el cumplimiento de las obligación tributarias y con el IESS. Hasta aquí el informe. Toma la palabra la accionista Jeanette Magdalena Delgado Suarez y eleva a moción que se aprueben los Informes de Gerencia de los años 2014, 2015, 2016. Moción que es aprobada por los accionistas presentes. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del Gerente para los años 2014, 2015, 2016

Tercer punto.- Conocer y resolver el informe presentado por el Comisario de la compañía de los años 2014, 2015, 2016.- La junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Comisario quien manifiesta, cumpla con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014, 2015, 2016 en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 y 291 de la Ley de Compañías vigente; me permito indicarles lo siguiente: 1.- De acuerdo con el análisis realizado, los balances correspondientes a los años 2014, 2015, 2016 no se presentaron en las fechas correspondientes, lo que ocasionó que la Superintendencia de Compañías declare la INACTIVIDAD 2.- No se han cumplido la obligaciones tributarias en los tiempos establecidos, por lo que se registra deudas firmes en el Servicio de Rentas Internas. 3.- No se han pagado las obligaciones para con el IESS por lo que se registran glosas pendientes de pago 3.- La correspondencia, libros de actas de Junta General, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y que se conservan los bienes de la sociedad. 4.- El proceso contable del ejercicio cumple con los principios de contabilidad generalmente aceptados, no encontrando ninguna observación de fondo, respecto a los procedimientos de control interno de la empresa. 5.- En mi opinión, las cifras que presentan en los Estados Financieros y anexos

respectivos del ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2014, 2015 Y 2016 muestran razonablemente la situación económica y financiera de la empresa. Hasta aquí los informes. Toma la palabra la accionista Jeanette Magdalena Delgado Suarez y eleva a moción que se aprueben los Informes de Comisario de los años 2014, 2015, 2016. Moción que es aprobada por los accionistas presentes. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del comisario para los años 2014, 2015, 2016

Cuarto punto.- Nombrar el comisario de la compañía.- La junta pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día, toma la palabra la accionista Jeanette Magdalena Delgado Suarez, quien manifiesta que es necesario nombrar el comisario principal de la compañía y mociona que se nombre a la Srta. Ing. Gema López, por el periodo de un año. Toma la palabra el accionista Alex Leopoldo Sussmann Delgado y vota a favor. Toma la palabra la accionista Jeanette Delgado Suarez y vota a favor. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes finalmente nombrar comisario a la Srta. Ing. Gema López como comisario principal de la compañía por el periodo de un año. Se resuelve también autorizar al Gerente General de la compañía para que de inmediato elabore el respectivo nombramiento del funcionario elegido.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso a las 11h00 para la redacción del Acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión a las 11h15 y se da lectura al Acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes. f) **JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ**, accionista; f) **ALEX LEOPOLDO SUSSMAN DELGADO**, accionista; f) **JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ** Presidenta; f) **ALEX LEOPOLDO SUSSMAN DELGADO**, Secretario de la Junta. Con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h30

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AGROSUSSDEL S.A.**, celebrada el día 18 de septiembre del 2017.



ALEX LEOPOLDO SUSSMAN DELGADO
SECRETARIO DE LA JUNTA